Secretaría de Educación Jalisco

Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 7:50 horas del día 23 de Mayo de 2011, el suscrito auditor L.C.P. María Guadalupe Romero Carrillo de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN" turno matutino con C.C.T. 14DPR3671L, ubicada en Calle Playa de Hornos No. 1201 Colonia Primavera Norte, ante la Maestra Librada Roque Victoria me identifiqué a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-655/2011, de fecha 16 de Mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. -

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la Mtra. Librada Roque Victoria se identifica ante el suscrito auditor con credencial para votar con fotografía número de folio [redacted], acreditando su cargo con _____ y designa a la Mtra. María Esther Rendon Sandoval quien se identifica con Credencial para Votar Número [redacted], para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Mtro. Irma Antonieta Zúñiga Medina y Mtra. Cristina Aguilar Uribe como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, quienes se identifican con Credencial para Votar Número [redacted] y Credencial para Votar Número [redacted], y con domicilios en [redacted] y en [redacted] respectivamente. -

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoría, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

1.- Última nómina de pago. ----------

2.- Oficio de Designación de Habilitado. ----------

3.- Identificaciones del personal. ----------

4.- Plantilla de Personal. ----------

5.- Reportes de Incidencias. ----------

6.- Registro de asistencia. ----------

7.- Personal con comisión de adscripción. ----------

8.- Personal con comisión de actividad. ----------

9.- Licencias con o sin goce de sueldo. ----------

10.- Licencias y Constancias Médicas. ----------

11.- Oficios por Cambios de Actividad. ----------

12.- Licencias Prejubilatorias. ----------

13.- Expedientes de personal. ----------

14.- Asociación de Padres de Familia ciclo escolar 2010 - 2011. ----------

15.- Comité Escolar de Participación Social. ----------

16.- Centro de Atención y Servicios ciclo escolar 2010 - 2011. ----------

17.- Documentación de otros programas en los que participe el plantel. ----------

18.- Inventario de activo fijo. ----------

19.- Comité de Protección Civil. ----------

Por otro lado se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarlas, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoría, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. -------

---

Secretaría de Educación Jalisco

Dirección General de Contraloría

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 8:45 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe. - - - - - - - - - - - -

Por la Dirección General de Contraloría

L.C.P. María Guadalupe Romero Carrillo

Por el Plantel Escolar

Mtra. Librada Roque Victoria

Mtra. María Esther Bendon Sandoval

Testigos de Asistencia

Mtra. Irma Antonieta Zúñiga Medina

Mtra. Cristina Aguilar Uribe

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Inicio de Auditoría, levantada el 23 de Mayo de 2011, en la Escuela Primaria "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN turno matutino, con motivo del oficio de comisión DGC/DA-655/2011, de fecha 16 de Mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

AWD.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

CdP
acm
28-02-12
P.1
P.2

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-0337/2012

Zapopan Jalisco, 20 de febrero de 2012

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"** con clave **14DPR3671I**, en este primer seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 6 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp **AIDGC 042/2011**

EGD/ LECP/ kgo/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 21-2-12